

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
ALGUNOS ELEMENTOS CONTEXTUALES SOBRE LA MIGRACIÓN EN SUELO GUATEMALTECO	5
CONTEXTO DEL PROYECTO EJECUTADO	9
METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	11
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO LOGICO DEL PROYECTO APROBADO PARA AYUDA HUMANITARIA A POBLACIÓN MIGRANTE EN TRANSITO Y SOLICITANTES DE ASILO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN	13
IMPACTO DEL PROYECTO EJECUTADO DE AYUDA HUMANITARIA PARA LOS MIGRANTES EN TRANSITO Y SOLICITANTES DE ASILO EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN, GUATEMALA CENTROAMERICA	28
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA APROBADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA.....	31
RETOS Y DESAFIOS CUANDO SE APOYA UNA INSTITUCION GUBERNAMENTAL	32
LINEAMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DESDE LA VISIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DELA INTERVENCIÓN DIRECTA E INDIRECTA	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
MEDIOS DE VERIFICACION	37

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no gubernamentales establecidas en Guatemala han sido parte fundamental del desarrollo del país estas han asumido por décadas de trabajo, el rol que corresponde cubrir al Estado de Guatemala cómo es su mandato constitucional, ante esa realidad ausente estas entidades son las que

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

han dado el salto definitivo y han sido pioneras en ocasiones de acciones, que el Estado ha dejado de hacer y/o porque no les interesa en realidad cumplirlo, como un mecanismo de seguir sometiendo al pueblo a las peores condiciones que se pueden tener en una sociedad, la exclusión, marginación, discriminación y la ausencia de oportunidades dignas para poder construir una vida con calidad y en dignidad como bien lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDDHH), y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del cual el Estado es signatario (PDESC).

3

En ese sentido la ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra, ha venido trabajando con población en condiciones de desplazamiento forzado, migración irregular que transita por el Departamento de Petén, y es así como ha focalizado sus esfuerzos institucionales como de incidencia política con cooperantes en el exterior para poder coadyuvar a paliar una realidad que como sociedad debiera de llamar a la reflexión tomando en consideración que no es normal, ni sano que Estados extranjeros expulsen a sus conciudadanos y los obliguen a migrar, porque es muy diferente migrar bajo otras reglas del juego a migrar por sobrevivencia para poder vivir y tener cómo alimentar a la familia o bien por razones políticas, religiosas, de género o culturales, que implica salvar la vida que el Estado quiere eliminar, todo eso no es solo de esos países, sino dentro del país el flujo migratorio de un lugar a otro y hacia Estados Unidos de Norte América o a México es imparable como consecuencia de factores ya conocidos.

Este proyecto de Ayuda Humanitaria que ha ejecutado ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra, teniendo como entidad responsable a Mundu Bakean ante la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, vino a favorecer y atenuar esas necesidades de migrantes en tránsito y de solicitantes de asilo, en la región de Peten que cubre a las fronteras de El Ceibo, Bethel, Corozal y El Naranjo de igual manera el apoyo dado a la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos en Santa Elena, Flores Petén fue fundamental para poder contribuir con esta población, hay que resaltar la capacidad de incidencia y negociación de la entidad que contribuyo de manera eficiente y eficaz a lograr

desarrollar el proyecto de manera exitosa para esta población y que ha dejado una huella en este paso como lo han dejado otros proyectos que la institucionalidad ha ejecutado en esa zona desde hace muchos años con otras poblaciones en especial la Q'eqchí que es población desplazada desde hace años en esa región.

Evaluar el proceso ejecutado ha dejado la puerta abierta para que la entidad desde sus capacidades institucionales, organizativas y técnicas pueda continuar contribuyendo con la población migrante y afiance aún más sus alianzas con entidades en materia de migración como lo es Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-y actores locales como aliadas estratégicas para el trabajo que desarrollan en dicho departamento.

ALGUNOS ELEMENTOS CONTEXTUALES SOBRE LA MIGRACIÓN EN SUELO GUATEMALTECO

Históricamente el ser humano desde sus orígenes ha sido nómada que si lo vemos a la actualidad o realidad no era otra forma más de migrar ya que no eran pueblos asentados y era la forma de convivencia y existencia en su momento histórico, político y cultural.

En la antigüedad no existían las fronteras, ni las ciudades todos y todas eran caminantes y varaban y quedaban en áreas sin mayores restricciones, con los años y la definición de Estado se inicia todo un proceso de establecer territorios y fronteras aun así los seres humanos siguen migrando bajo otros conceptos además que en ese momento se necesitaba poblar la Tierra por lo cual era más accesible el proceso de migrar de un lado a otro, sin embargo hay que indicar que el ser humano siempre estará en constante movimiento es parte de su naturaleza.

Con los años se han definido reglas, lineamientos, políticas, normas internas e internacionales en materia de migración, pero el ser humano continua en su búsqueda de lo que desde su visión y concepción de vida es lo mejor para ellos o ellas.

El migrar es un derecho humano establecido por la Organización de las Naciones Unidas, y el proceso de migración continua siendo una de las acciones que realizan muchas personas las cuales migran por diferentes razones; estudios, trabajo, mejorar su calidad de vida, razones políticas, religiosas, conflictos armados, pandemias, hambruna, violencia política extrema en sus regiones, lo cierto es que sea la razón por la cual migran, es su decisión, su derecho y como tal merecen ser tratados con dignidad en sus pasos fronterizos y en los países a donde se trasladan en su afán de llegar a su destino final.

En el encuentro que se llevó a cabo en Estados Unidos de Norteamérica con la administración Biden, en junio del año 2022, se firmó la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, en la cual los representantes de los Estados de Latinoamérica, aceptaron trabajar en conjunto por el tema de la migración verlo desde una perspectiva más humanitaria y de solventar algunas situaciones estructurales de sus regiones que les permita a su población no migrar y vivir en condiciones dignas en sus países de origen, además de trabajar por la comprensión del fenómeno migratorio que siempre existirá, y entender que siempre habrá migración pero que los y las que migren lo hagan en condiciones dignas de estar bien informados de manera voluntaria y no por necesidad como es el caso de los países latinoamericanos.

En ese sentido parte del compromiso firmado por los Estados¹ expresan lo siguiente: *“Nos comprometemos a proteger la seguridad y la dignidad de todos los migrantes, refugiados,*

¹ Documento signado por los dignatarios de Latinoamérica y América Insular Jefes de Estado y de Gobierno de la República Argentina, Barbados, Belice, la República Federativa del Brasil, Canadá, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Costa Rica,

solicitantes de asilo y apátridas, independientemente de su calidad migratoria, y a respetar sus derechos humanos y libertades fundamentales. Prevemos cooperar estrechamente para facilitar una migración segura, ordenada, humana y regular y, conforme proceda, promover los regresos seguros y dignos, de forma coherente con la legislación nacional, el principio de no devolución y nuestras respectivas obligaciones en virtud del derecho internacional”². Algo que se esperaría en lo cual los firmantes estén trabajando para poder dar una respuesta pronta a esta emergencia migratoria que tiende agudizarse con el paso de los meses.

En ese sentido Guatemala no es la excepción a los procesos migratorios, ni a los desplazamientos internos sobre todo en la época del conflicto armado esa fue una causa que se agudizó mucho más y en la actualidad este ha ido creciendo más como consecuencias de la ausencia factible del Estado en las regiones y se ha permeado una política no declarada de expulsión de sus conciudadanos sobre todo hacia el norte básicamente los Estados Unidos de Norte América, ante esa falta de oportunidades de poder satisfacer sus necesidades básicas como humanidad.

Sumado a lo político, social y estructural del país a eso se anexa la migración de personas de otras nacionalidades que vienen huyendo de sus propios países que, si bien no los ha excluido legalmente, si lo ha hecho social, económica y políticamente al no contar con las condiciones mínimas de tener una calidad de vida y oportunidades dignas para vivir en sus propios territorios.

Las estadísticas son alarmantes y se deben de focalizar en contar con políticas migratorias que coadyuven a mejorar no solo el tránsito regular, irregular, la migración forzada sino las condiciones en que migran las personas sean por las razones que sean así como el derecho a solicitar el asilo la migración debe humanizarse por las fronteras y no criminalizarlas como se está haciendo en la actualidad, lo irónico de la criminalización es que los mismos Estados expulsan a su población y los criminalizan por buscar mejorar sus vidas para ellos y sus entornos, pero cuando ya han migrado, y viene de vuelta el elemento económico (remesas), esas no las desechan esas las fomentan y las exhortan y en el caso de Guatemala estas representan un 11% del PIB anual del país, lo cual es perverso y criminal la relación migrante Estado, casi se podría decir que solapadamente la política del Estado es expulsarte porque se mantiene la economía bien, siempre y cuando no se pidan los derechos políticos que como ciudadano corresponden en el exterior.

En un informe emitido por el Migration Policy Institute³ en su informe de octubre de 2022 indica lo siguiente: ***“ El récord de casi 2,4 millones de encuentros en la frontera entre Estados Unidos y México en el año fiscal 2022 encubre la historia más importante que estas cifras cuentan: Los flujos de migrantes***

la República del Ecuador, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Haití, la República de Honduras, Jamaica, los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Panamá, la República del Paraguay, la República del Perú y la República Oriental del Uruguay, en el marco de la Novena Cumbre de las Américas. 2022.

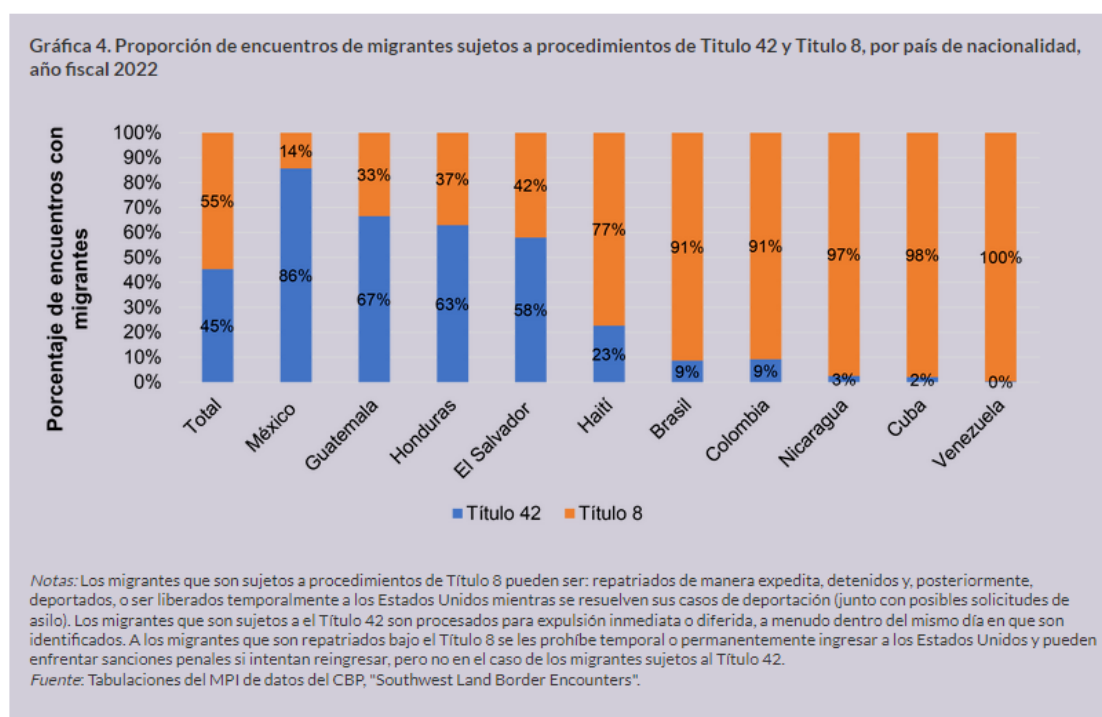
² <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/10/declaracion-sobre-migracion-y-proteccion-de-los-angeles/>. Revisado 29 de noviembre de 2022.

³ <https://www.migrationpolicy.org/news/encuentros-migrantes-frontera-estados-unidos-mexico>, Artículo escrito por Ariel G Ruiz Soto, consultado el 29 de noviembre de 2022.

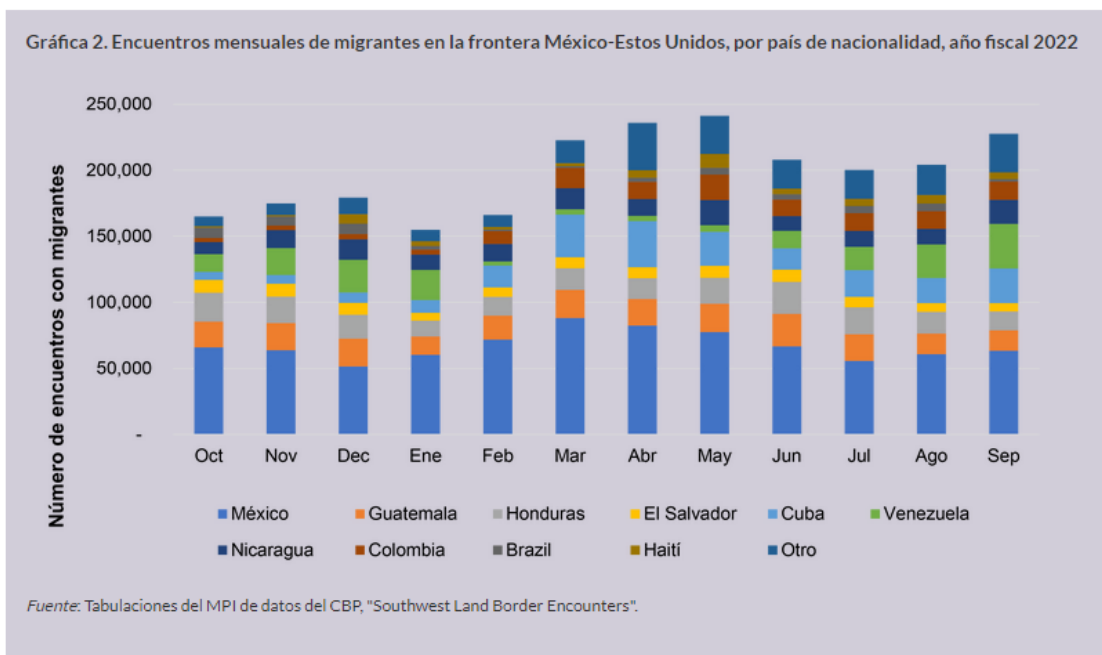
y solicitantes de asilo se están volviendo más hemisféricos y, como resultado, las políticas de control migratorio de Estados Unidos que se han impuesto a migrantes mexicanos y centroamericanos son incongruentes, así demostrando la necesidad de desarrollar nuevas estrategias regionales. Por primera vez, durante el año fiscal 2022, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) encontró a más venezolanos, cubanos y nicaragüenses que migrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras. El año también registró importantes llegadas de brasileños, ecuatorianos, haitianos y de países más lejanos, como Ucrania, India y Turquía”.

Alrededor de dos millones de personas han sido detenidas en lo que va del año en la frontera con México y Estados Unidos, algo que pone en jaque el gobierno del Biden, la diferencia de esa cantidad de detenciones es que no son del triángulo norte, mejor conocido como parte de los países de Centro América⁴, como lo ha sido por años, sino que otras latitudes las cuales están siendo gobernadas por regímenes poco democráticos como lo es Venezuela, Nicaragua, Cuba, que ha aumentado drásticamente frente a los que han sido los migrantes por excelencia el triángulo norte.

Las estadísticas que reporta la organización denominada Instituto de Políticas de Migración exponen como se ha dado el flujo migratorio en el año 2022.



⁴ El triángulo norte lo forman los países de Guatemala, El Salvador y Honduras respectivamente, esto como consecuencia que dichos países comparten un punto fronterizo trifinio, o área de tres fronteras.



Mientras las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales no se modifiquen en las regiones Latinoamericanas el flujo migratorio irregular y de solicitantes de asilo será cada vez mayor de hecho en estos días en el marco del Día Internacional del Migrante que se conmemora el 18 de diciembre saldrá una multitud desde la frontera de México⁵ una nueva caravana de migrantes que han anunciado continuar con su viaje hacia los Estados Unidos de Norteamérica y su negativa de retornar a sus países de origen lo que no se frenara si la Declaración de los Ángeles no avanza en realidades más operativas para estas poblaciones que han sido excluidas por décadas; porque el migrante por lo regular es el que ha sido excluido, marginado, discriminado la masa pobre y en consecuencia los más vulnerables a todo como lo son mujeres, niñez, personas adultas mayores, población LGBTI e indígenas.

Es importante acotar que durante el año 2022⁶, el Instituto Guatemalteco de Migración – IGM- registro un total de flujo migratorio por todas sus puestos fronterizos a nivel nacional un total de 2,752,567 de ingresos de los cuales egresaron 2, 669,655, sin tomar en cuenta la parte del flujo migratorio aéreo y el marítimo. Lo que indica que se está ante una crisis muy agudiza en esta realidad y que el año 2023 no avicina a que esto disminuya, sino que al contrario se elevara, y debe contemplar que existen puntos ciegos y la existencia de la cifra negra que por lo regular aportan otra realidad.

En síntesis, la respuesta solo radica en los mismos Estados Latinoamericanos y las acciones que se tomen en pro de estas poblaciones que las han obligado a migrar por necesidad.

⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/migrantes-organizan-caravana-de-unas-2-mil-personas-en-la-frontera-sur-de-mexico-por-este-motivo/>, consultado el 29 de noviembre de 2022.

⁶ <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2022/12/Flujo> Migratorio-por-delegacion-enero-noviembre-2022. 5 febrero de 2023.

CONTEXTO DEL PROYECTO EJECUTADO

Las condiciones apremiantes que se focalizan en un territorio como lo es Guatemala, donde a pesar de contar con riquezas inmensas tanto en flora, fauna, minerales, cultura, economía el país no logra avanzar en muchos aspectos, esto como consecuencia de un flagelo que esta tan enraizado, visto natural y cultural como lo es la corrupción, a eso se suma un clima de violencia política, social conjugado con un mercado álgido en narcotráfico, tráfico de madera y de seres humanos siendo este un flagelo que ha afectado aún más la incipiente democracia del país.

El resultado final de esta serie de problemas es una pobreza, pobreza extrema, exclusión y desigualdad en todos los aspectos posibles de una sociedad fragmentada y conformada por mujeres y hombres⁷.

En ese sentido para nadie es un secreto que todo ese abanico de problemas sociales y estructurales del país, han aumentado la movilidad humana no solo interna sino externa que converge con países en símil situación como lo es El Salvador, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Ecuador, Haití, Cuba, Nicaragua, África, entre otros.

Sumado al papel asignado a Guatemala como *“tercer país seguro”* una falacia ya que no se cuenta ni con la infraestructura, ni con condiciones mínimas para poder asumir dicho compromiso, donde el Estado no da respuesta a los connacionales menos para otros seres humanos de diversas nacionalidades, que confluyen en el territorio nacional en busca del anhelado sueño americano, lo que hace que la dinámica se agudice y complejice aún más.

Toda esta crisis sistémica que atraviesa el país las organizaciones sociales o entidades no gubernamentales han sido las que han hecho los esfuerzos políticos, estratégicos y de incidencia nacional e internacional para poder aportar desde la cooperación internacional y con apoyo de estas entidades internacionales poder suplir las responsabilidades que son institucionales en pro de la población que el Estado mismo ha abandonado en especial a los más vulnerables que son las mujeres, la niñez, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los indígenas, la población LGBTIQ+ y en este caso a la población migrante

La ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra, ha trabajado por más de 20 años en atender esas demandas de poblaciones olvidadas de Guatemala, y ha venido dando respuesta y apoyo en movilidad humana en el departamento del Petén de la mano de Mundu Bakean desde hace más de 10 años. Esto les merece un reconocimiento ya que son ambas organizaciones reconocidas en alianzas estratégicas con las organizaciones de base como con las instituciones del departamento entre estar la Institución de la Procuraduría de Derechos Humanos, que funciona en dicho departamento, trabajando de manera

⁷ Guatemala se caracteriza por ser un país con un escenario político-institucional asociado a la falta de garantía de derechos para la mayoría de su población. La pobreza sistémica, la desigualdad, discriminación, exclusión y altos niveles de impunidad registrados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en 2017, posicionan al país en una amplia desigualdad social y económica, colocándolo en el puesto 127 del Índice de Desarrollo Humano, el segundo más bajo de la región. Movilidad Humana en Mesoamérica, CEJIL. 2020.

coordinada para poder apoyar a población migrante que transita por el mismo o bien a los solicitantes de asilo para hacer eso también se hace necesario fortalecer las capacidades técnicas de la Auxiliatura conociendo las debilidades estructurales de las entidades del Estado de Guatemala.

ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra, se ha involucrado en la dinámica con población migrante y bajo esa mística de trabajo que han desarrollado por años de focalizar sus esfuerzos en dicho departamento que es uno de los de mayor incidencia migratoria interna ha vivido desde los años 80; coadyuvando en atender las necesidades más urgentes de esta población que migra por la crisis humanitaria con la finalidad de asegurar el ejercicio de los derechos de la población migrante en tránsito, por el Departamento del Petén (Guatemala) hacia México y Estados Unidos de Norteamérica, brindando asistencia (con insumos higiénico sanitarios) e información y fortaleciendo las capacidades técnicas y materiales de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala; de la Auxiliatura ubicada en el departamento de Petén, como responsable de asegurar los derechos de las y los migrantes en suelo guatemalteco.

Asimismo, los últimos 10 años se ha realizado varios proyectos de la mano de Munud Bakean en esta línea y con esta intervención entre los ejes más esenciales ha sido el de desarrollar una estrategia de comunicación eficaz entre las distintas instituciones titulares de obligaciones, y las comunidades de acogida como mecanismo de llegar a la población e iniciar procesos de sensibilización y cambios de pensamiento.

Se debe entender y comprender que la migración no cesará y nunca ha cesado el panorama que se avista es una secuencia constante y dinámica de éxodo de personas de varios países del mundo que sueñan con llegar a la conquista del sueño americano en su mayoría en un 98% ese es el objetivo máximo, pero no por placer sino con único afán y ánimo de una vida de bien-estar y en esa aspiración se arriesgan familias enteras, hombres, mujeres, niñez, entre otras personas, que sin contar con mayor información de los lugares a los cuales deberán ingresar y menos que les espera en esa travesía que puede ser con retorno o sin retorno para una mala fortuna.

Esa osadía crea una inseguridad y sumado a la fluctuación cotidiana de sus propios territorios amenazados por la violencia estructural, la pobreza constante, la falta de trabajo y de oportunidades hace que se jueguen el todo por el todo y decidan sin mayor conocimiento aventurarse en esa travesía de migrar sin racionalizar las consecuencias de lo que les depara en cada frontera y territorio, al cual se asoman ante esa realidad prefieren esa incertidumbre a continuar en sus países a merced de una muerte larga, agonizante y tortuosa donde no se avista cambios estructurales ni para el país y menos para ellos y sus entornos que por lo regular suelen ser los más vulnerables y los que gozan de menos derechos y oportunidades por el mismo abandono estatal, por lo cual se la juegan a vivir o morir en el intento.

METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La propuesta metodológica de esta consultoría se describe a continuación en el presente documento.

El objetivo de la consultoría básicamente fue *“Evaluar la pertinencia/adecuación, conectividad, coherencia, cobertura, eficacia y eficiencia en la ejecución del proyecto denominado “Fortaleciendo la asistencia humanitaria de las personas migrantes, en tránsito, y solicitando asilo en el Departamento de Petén. Guatemala”, lo que permitirá ver el impacto, sus alcances, los retos afrontados y acciones por venir”*.

Para lograr eso se plantearon dos objetivos específicos: Analizar los resultados y el impacto obtenido en la ejecución del proyecto en dicho Departamento; y analizar los escenarios viables y posibles para continuar trabajando con migrantes en el departamento de Petén, como una respuesta inmediata a la crisis humanitaria que se agudiza cotidianamente.

Metodológicamente con un proyecto que se ha ejecutado el proceso de recopilación de la información es de gabinete y de campo en donde se llevó a cabo el mismo por lo que se trabajó de la manera siguiente:

De Gabinete:

- Revisión documental que incluye el proyecto aprobado.
- Informes mensuales, semestrales, de avances del proyecto.
- Minutas de reuniones de trabajo de coordinación con actores locales.
- Memorias de reuniones o de visitas al campo por el equipo responsable.
- Cualquier otro documento relacionado al proyecto que contribuya a suministrar información para el proceso de evaluación.

De campo:

- Reunión de trabajo con el equipo de la Organización no Gubernamental para establecerla ruta de trabajo en dicha evaluación y términos de la consultoría.
- Entrevistas con los actores locales que fueron y participaron en el proceso de ejecución del proyecto, como lo son los y las integrantes de la Mesa Departamental de Migración.
- Entrevista a la delegada de la Auxiliatura de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, con sede en Santa Elena Flores Petén.
- Entrevistas con encargados del trabajo educativo y específicos de la Auxiliatura de la PDH de Santa Elena Flores Petén.
- Entrevista con la delegada de la Organización “El Refugio de la Niñez” sede en Santa Elena Flores Petén.
- Entrevistas a los responsables de la transmisión de la campaña de comunicación que se ejecutó en las radios locales y de la televisión abierta “Star Plus” del departamento

para medir el impacto de la misma y posibles acciones de seguimiento (Santa Elena Flores y Sayaxché Petén).

El trabajo de campo se propuso con una guía de preguntas abiertas para las y los profesionales que conformaron el proceso de ejecución, coordinación, alianzas y que recibieron el beneficio en la ejecución del proyecto, tuvieran libertad de aportar elementos para la evaluación. Esta etapa se realizó en los municipios de Santa Elena Flores y Sayaxché del departamento del Petén, durante la semana comprendida del 13 al 18 de noviembre respectivamente. A continuación, se describe los resultados del proceso de evaluación del citado proyecto.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DESDE LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO LOGICO DEL PROYECTO APROBADO PARA AYUDA HUMANITARIA A POBLACIÓN MIGRANTE EN TRANSITO Y SOLICITANTES DE ASILO EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN

En el proceso se contó con todo el andamiaje de campo, de gabinete y se trabajó con los beneficiarios directos como también con actores individuales, colectivos o institucionales, que conformaron parte de la coordinación, alianza y ejecución del mismo quienes fueron muy directos y objetivos en cuanto a la ejecución del proyecto por parte de las entidades.

El cumplimiento de sus objetivos, los resultados obtenidos, sus indicadores, las fuentes de verificación y el cumplimiento del cronograma establecido al inicio del proceso de ejecución del mismo, se verá en este proceso evaluado; a eso se suma dar aportes a la posibilidad de un proceso de seguimiento, e indagar sobre la sostenibilidad del mismo en el tiempo para lo cual la evaluación debe dar respuesta a todo esto para poder determinar si realmente el proyecto cumplió con el objetivo macro al momento de su elaboración y si será sostenible con el paso del tiempo a una problemática que se agudiza aún cada día en dicho departamento.

A continuación, se presenta los resultados de la evaluación desde lo planteado en su matriz de marco lógico elaborada y aprobada por las partes.

Uno de los objetivos específicos del proyecto de Ayuda Humanitaria: **consistía en responder a la crisis humanitaria actual de desplazados/as y solicitantes de asilo en tránsito en el Departamento de Petén mediante su atención integral, incorporando el enfoque de género en todas las intervenciones.**

Desde la visión de los que participaron en este proceso tanto en la elaboración, ejecución y desarrollo de las actividades el objetivo del mismo si tuvo un nivel amplio de cumplimiento, lo que se puede valorar en algunas de las respuestas que dieron a la pregunta sobre este cumplimiento:

- Constituyó una contribución importante en el tema de movilidad humana para el departamento de Petén.
- El apoyo a Casa del Migrante constituyó una estrategia fundamental para esta población y a la institución que es la única que da eso en este departamento.
- La visión estratégica que tuvieron Mundu Bakean y la ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra, ha sido fundamental porque el tema de movilidad humana está causando un impacto a nivel local/departamental no solo nacional e intrenacional y obviamente esto tiene una repercusión en la visión del Estado, donde no solo hay que ver la migración que viene del exterior sino la interna que se agudiza cada día más y no se cuenta con una política en materia migratoria la misma continua en su proceso de construcción lo que deja un vacío y no hay líneas estratégicas de trabajo que oriente esta crisis que se agudiza aún más, una debilidad estatal que tiene

una repercusión directa en la población migrante, en los solicitantes de asilo entre otros.

- La estrategia de comunicación y concienciación a nivel local es valorada por todas las organizaciones de base como un éxito, debido a la necesidad que existe de generar corredores seguros en las comunidades de paso, que estas no supongan un agravio para las personas en tránsito y para las que son aradas por ser devueltas en las fronteras.
- El apoyo a la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, ha sido de vital importancia tomando en consideración que en general toda la institucionalidad del país es débil debido a muchos factores que van desde bajos presupuestos, engorrosa burocracia, poco personal, además de no capacitado, falta de insumos y equipos para dar respuesta inmediata, falta de vehículos o de combustible para poder monitorear un largo etc.; lo cual el proyecto logro subsanar varias de estas situaciones, sin ello hubiera sido mucho más complejo dar una respuesta a esta población, en síntesis se fortaleció la institucionalidad el reto es seguir manteniendo esa fortaleza e ir por más para dar una respuesta en el marco de los derechos humanos de la población migrante.
- Contar con una base de datos que antes no se tenía en la institución y eso es de vital importancia, sistema muy valioso e importante, si bien ya no funciona en este momento por falta de personal y por los cambios de autoridad se tiene y podrá funcionar en cuanto se defina la línea de trabajo de la nueva administración y se apoye con el personal para este procesos. Se está a la espera de las directrices y líneas de trabajo que indique el actual Procurador de los Derechos Humanos, se confía que lo hecho no se eliminará, sino que continuará y será apoyado desde las nuevas autoridades esto ha sido muy valioso para la institucionalidad.
- Se logró mejorar la coordinación, comunicación los espacios de participación entre las partes y eso es importante para la población migrante; permite mayor claridad a la hora de buscar ayuda.
- En términos generales el proyecto de Ayuda Humanitaria tuvo una buena acogida y lo identificaron como un proyecto de beneficio para la población migrante en tránsito y para los solicitantes de asilo, se le adjudico un valor muy significativo en el sentido de indicar que es uno de los pocos proyectos que se ocupó de dotar de una necesidad vital para esta población, algo que no han hecho otras entidades que tienen mayor responsabilidad por ser Estado, respondiendo categóricamente a que sí, se cumplió con los objetivos generales y específico del mismo.

En cuanto a los cuatro⁸ resultados planteados en la matriz del marco lógico y si los mismos se cumplieron o llenaron las expectativas de lo que se quería transformar, o se evidencian

⁸ El proyecto ejecutado en Guatemala solo corresponde tres resultados el cuarto no es de su competencia directa.

a cambios al respecto, se puede indicar lo siguiente desde quienes ejecutaron y fueron parte o beneficiados/as.

Resultado 1: Asistencia básica para asegurar el ejercicio de los derechos de las y los migrantes incluyendo atención sanitaria básica con reorientación y primeros auxilios psicosociales, que se evidencio en:

- Entrega de Kits e insumos básicos para el aseo, personal de la población migrante, incluyendo medicinas. Que implica un agradecimiento de muchos migrantes tanto aquellos que iban solos como de familias completas, mujeres, jóvenes por los suministrado a ellos como insumos básicos. Cabe mencionar que la posibilidad de cargar con materiales es 'mínima por lo que es la atención en el momento y la información lo que más valoran
- Dentro de lo proporcionado se debe evidenciar que los kits fueron dados respondiendo a la identidad de género y es de indicar que según los reportes esto incluyo a mujeres embarazadas y en período de lactancia, así como personas con discapacidad y personas adultas mayores, no se evidencia que haya alguna persona como parte de la población LGBTIQ+, al menos no se identificó claramente, posiblemente por los estereotipos y prejuicios que dan alrededor de esta población y evitar ser rechazados socialmente (homofobia). Así es necesario resaltar que son muchos más lo hombres que las mujeres los que transitan.

15

Según los datos obtenidos en el proceso de evaluación y en revisión de los documentos aportados se encontró que de noviembre del año 2021 que inicio la ejecución del proyecto de "Ayuda Humanitaria" se hicieron entregas de 8,842⁹ kit de insumos a las personas de diferentes nacionalidades que se desplazaron por el territorio de Petén, con lo cual se contribuyó en buena medida a paliar algunas necesidades presentadas por esta población.

RESUMEN GENERAL DE LA ENTREGA KITS¹⁰ DE INSUMOS BÁSICOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA A POBLACION MIGRANTE, DESPLAZADA Y EN SITUACION DE SOLICITANTE DE ASILO.

MES	CANTIDAD				TOTALES
Año 2021 -2022	H	M	NNA	OTROS	
Noviembre	387	105	8	0	500
Diciembre	347	55	5	0	407
Enero	705	119	9	0	833
Febrero	648	106	10	0	764
Marzo	782	163	11	0	956
Abril	675	153	15	0	843
Mayo	721	94	13	0	828
Junio	738	156	16	0	910

⁹ Datos proporcionados en los informes elaborados por la responsable de la PDH, y la Procumovil respectivamente.

¹⁰ Elaboración propia con insumos del personal de campo en Petén.

Julio	541	75	15	0	631
Agosto	465	137	13	0	615
Septiembre	607	158	13	0	778
Octubre	613	146	18	0	777
TOTALES DE KITS	7,229	1,467	146	0	8,842

Como bien se evidencia en la tabla el proyecto de Ayuda Humanitaria sí se cumplió en un 88.42% de su ejecución y su no cumplimiento fue de un 11.58%, esto como consecuencia de las medidas endurecidas que ha tomado el mismo Estado y las autoridades policiales y de migración en conjunto al no dejar ingresar a los migrantes desde las fronteras, lo que hace que los mismos en ocasiones retornen o bien puedan ingresar puntos ciegos o retornen con esa medida para volver a insistir tiempo después. También hay que reconocer que algunos migrantes rechazaron la ayuda aduciendo que ellos llevaban lo necesario para el trayecto, lo cual lo indica uno de los informes presentados por las partes.

Dentro del mismo resultado se planteó la atención en servicios médicos básicos que incluye lo psicológico, lo sexual y reproductivo para esto se ha contado con los servicios que brinda el Centro de Atención para Personas Migrantes y Refugiadas-CAPMIR- con el apoyo de la Municipalidad de Flores y ACNUR, bajo la administración directa de El Refugio de la Niñez y de la presencia y atención permanente de El Refugio de la Niñez, Cruz Roja y OIM. FUNDAECO, lo que ha constituido un gran aporte para esta población según los datos aportados se tuvo una atención médica de 1,340 personas que represento a un total de 1,054 hombres, 277 mujeres y 9 personas que no se identificaron.

En la asistencia psicosocial el número de atención fue mucho mayor, y en ese sentido se debe reconocer que la migración tiene un efecto e impacto profundo en las personas que les causa diversas reacciones emocionales que se deben de trabajar para que esta población tenga la capacidad de seguir avanzado en sus procesos de migración, mismos que se enfrentan a muchos problemas en la travesía que realizan desde sus países de orígenes. Tomar la decisión de migrar no es fácil emocionalmente, en ese sentido los datos que se aportan sin tener una línea de base, sino que es a partir de estos proceso y como lo evidencia la mayor cantidad está cifrada en los hombres con un total de 7,703 hombres atendidos, las mujeres fueron 1,161, y otros fueron 29, que hace un total de 8, 893; el dato global a esta atención fue de 10, 233 atenciones en salud y en lo psicosocial, superando lo definido en el indicador, eso es una prueba clara que si fue idóneo el proceso y como se ejecutó el proyecto en sí mismo y llama la atención que el nivel fue más alto en varones frente a las mujeres, esto pudo deberse a:

- El impacto psicosocial que se da en los hombres es más fuerte que les hace perder sus prejuicios sobre la necesidad de la salud mental como parte de sanar heridas, y en el proceso de migrar esto se ve compelido y les afecta mucho más por lo que evidencia la data aportada, pero también en el tema de atención médica han sido los hombres lo que más han acudido a estos servicios.

- Las mujeres por lo regular tienden acudir un poco más a un terapeuta o profesional de la salud mental, y aunque no asistan hay un elemento que les ayuda a ellas más que a los hombres, que se ve en la data proporcionada. En el proceso de migrar la diferencia es abismal comparado con los varones, esto puede deberse a la resiliencia que las mujeres históricamente han tenido debido a que les toca a una mayoría vivir en condiciones precarias en sus comunidades, sometidas al patriarcado y a un rol privado en muchas ocasiones o siempre bajo la mirada de la comunidad que es quien dicta el comportamiento que deben tener las mismas, a eso se suma la violencia doméstica, intrafamiliar o de la mujer¹¹, las agresiones sexuales el acoso y en si una serie de factores que ha permitido que tengan mayor capacidad de resiliencia como mecanismo de afrontamiento, y el migrar es una alternativa a huir de lo vivido en muchas ocasiones, que lo que pueden afrontar lo manejen de otra manera, eso no exime que en futuros procesos se vea un cambio o se nivele este dato el tiempo y las condiciones lo refutaran o lo ampliaran.

La coordinación y las alianzas estratégicas ha permitido que el CAPMIR, como resultado de la Mesa Departamental de Migraciones en Peten (MDMP), ha podido ampliar su rango pudiendo hacer un proceso de socialización y jornadas de salud para las mujeres del departamento de Petén, así como ha tenido la capacidad de la promoción de los Derechos Humanos y prevención de los delitos de explotación y trata de personas acciones como estas contribuyen a la sensibilización y a la difusión desde los mismos comunitarios en sus regiones lo que en sí, es un aporte para el aprendizaje entre la población del lugar para tomar sus propias medidas de seguridad en todo momento sobre todo a la juventud que migra sin medir las consecuencias de lo que se hace.

Otra de los indicadores planteados en el resultado 1; era que la población migrante contara con información de sus derechos, haya recibido asesorías al respecto y pudieran ubicar a la Institución del Procurador de los Derechos Humanos para el apoyo respectivo; para poder obtener eso se planteó una encuesta que permitió a la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos tener una visión general sobre que tanto se conoce el papel que tiene la institución en la defensa, acompañamiento y derechos de las personas migrantes en tránsito y solicitantes de asilo. En ese sentido fue una encuesta de opinión, la cual se basó en un muestreo definido en una población determinada el total de la muestra a encuestar fue de 165 personas migrantes se fijaron 200, pero en la realidad solo 165 migrantes dieron aportes con lo cual se respeta el derecho de dar información o no darla lo cual es válido en estos procesos de migración y al respecto se pudo evidenciar lo siguiente:

De las 165 personas migrantes encuestadas el 72% fueron hombres y el 28% eran mujeres, las edades oscilaron entre 20 y 24 años de edad la mayoría de origen Hondureño y Venezolano, en su mayoría agricultores la población más desfavorecida en casi todo la

¹¹ En Guatemala se tipifica como Violencia contra la mujer según la ley, la intrafamiliar no es delito y la domestica o de género no está en nuestra normativa.

América Latina lo que los obliga a migrar como alternativa de poder contribuir en sus lugares de origen para una vida mejor de los que dejan en sus comunidades o centros de vida en sus países de origen.

La siguiente tabla muestra los resultados globales de la encuesta de opinión sobre los derechos, acompañamiento, el conocimiento de la institucionalidad a saber:

#	Asesoría, acompañamiento y conocimiento de la institucionalidad del PDH ¹²	SI %	NO %
1	Vulneración de sus DDHH, en Guatemala	93%	7%
2	Identifica oficina, Unidad móvil o personal de la Procuraduría?	92%	8%
3	Se le dieron a conocer sus derechos por parte del personal de la PDH	100%	0%
4	Lo que le fue dado por la PDH, le será útil en su tránsito por Guatemala (derechos, acompañamiento y asesoría)	100%	0%
5	Las dudas que tenía las logro resolver con el personal de la PDH.	100%	0%
6	Tipo de servicio que recibió por parte del personal de la PDH (información oral, escrita y trifoliales)	100%	0%
7	Kit de insumos básicos (lo recibió y no lo recibió)	98%	2%

Como se observa en la tabla arriba elaborada la encuesta que es un muestreo indica que en términos generales que la población si recibió la asesoría en cuanto a sus derechos como población migrante en tránsito por Guatemala y como solicitantes de asilo, de igual manera identifican a la institución, como a sus unidades móviles, que lo dado les será de utilidad en su camino por proseguir y el tipo de apoyo que se les dio en ese proceso, así mismo reconocen que sus derechos si les son violados al entrar a territorio nacional, y en ese sentido una de las mayores quejas fue los abusos de la Policía Nacional Civil -PNC-, que les sustrae sus documentos rompiéndolos y además les quita lo poco que ellos traen para su camino, con lo cual esto es un problema que se agudiza mucho en esta población.

Si podría especular haciendo un comparativo si tomamos esas acciones realizadas a los migrantes como acción ejecutada por separado, y suponiendo que a una persona migrante se le puede dar una acción o bien dos, tres o más acciones, entonces en esa lógica el número de acciones ejecutadas en su conjunto rebasó la meta establecida; se podrá observar que alrededor de más de 10,000 personas que han recibido el 1) kit de insumos básicos, 2) atención médica y psicosocial y 3) los encuestados¹³ tiene conocimiento de sus derechos porque a través de la coordinación que se hace en este trabajo se ha logrado que se informe desde los espacios en tránsito, hasta en las áreas a los cuales llega el migrante como pueden ser Unidades móviles, Auxiliatura de los Derechos Humanos en los municipios ubicada, en el CAPMIR ubicado por la terminal de buses cuando acuden por atención médica o psicosocial o en Casa del Migrante “Bethel” donde se les provee comida y pernoctar, cualquiera de estas

¹² Elaboración propia con aportes de los informes de las partes que coordinaron y ejecutaron.

¹³ Esto es si lo queremos ver como acción ejecutada, en el sentido que cada acción requiere de un tiempo determinado y es trabajo que se hace ya sea por una persona o por dos personas según sea el caso.

instituciones indica a los migrantes sus derechos y les apoya en cualquier necesidad que puedan presentar o los refiere debidamente.

TABLA COMPARATIVA DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN GLOBAL

#	Acción realizada ¹⁴	Cantidad
1	Kit insumos básicos	8,842
2	Atención médica y psicosocial	10,233
3	Encuestados	165
	Totales beneficiados	19,240

Aun así, entre estas acciones algunos y algunas sean los mismos de los encuestados, o de haber recibido atención médica y psicosocial y de haber recibido el kit de insumos básicos que existiera un margen de error de un 5%, en la tabla que muestra todas acciones ejecutadas, aun así, el indicador habría sobrepasado la meta establecida en el marco lógico, teniendo para futuros proyectos una línea base ya determinada a eso se suma que la mayoría de personas migrantes son hombres más que mujeres.

En el tema de la asesoría a personas migrantes durante el desarrollo del proyecto que contempla de noviembre del año 2021 a noviembre del 2022, esta parte de dio alrededor de 1,046 asesorías jurídicas a personas migrantes siendo a mujeres 262, a hombres 773 y a otros sin identificarse 11, siendo los meses del año 2021 diciembre, el más solicitado para estas asesorías legales, y en el año 2022 los meses que reclamaron mayores asesorías junio, julio, octubre, agosto y abril del citado año, siendo los Hondureños y los Venezolanos los que mayor demandan atención en asesorías como lo muestra la siguiente tabla¹⁵.

ASESORIAS JURÍDICAS DADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA

#	Mes	Cantidad
1	Noviembre	65
2	Diciembre	82
3	Enero	34
4	Febrero	59
5	Marzo	63
6	Abril	92
7	Mayo	69
8	Junio	192
9	Julio	126
10	Agosto	94
11	Septiembre	73
12	Octubre	97

¹⁴ Elaboración propia con datos suministrados por los ejecutores.

¹⁵ Tabla elaboración propia con datos proporcionados por los ejecutores.

	Total	1,046
--	-------	-------

Con todo lo expuesto se puede establecer claramente que de acuerdo al marco lógico el proyecto ejecutado los resultados se cumplieron, los indicadores evidencian un avance y se cuenta con una línea de base para un futuro seguimiento en ese tema.

RESULTADO 2: *Fortalecidas las capacidades técnicas y de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Petén para brindar atención integral a la población migrante desde un enfoque de género.*

En este resultado uno de los primeros aportes que se debía de obtener para poder fortalecer era el diagnostico que aportara las debilidades de la Auxiliatura Departamental de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, específicamente en atención a personas migrantes como el proyecto está elaborado en ese sentido el diagnóstico fue ejecutado no al inicio del proyecto ya que hay que tomar en cuenta que la administración pública conlleva una serie de trámites engorrosos y burocráticos que en muchas ocasiones retarda los procesos este inicia cuatro meses después de iniciado el proyecto de ayuda humanitaria, lo cual para ser institucionalidad no fue tan largo lo ideal sería al mes siguiente pero en instituciones del sector público eso es casi imposible y en el mismo queda evidente las carencias de la institucionalidad en el departamento de Petén, a saber:

- Recurso humano insuficiente.
- Falta de vehículos o inadecuados para el territorio que se monitorea, para dar mejor atención cobertura y una respuesta rápida a las necesidades básicas y específicas de la población migrante, esto obviamente tiene implicaciones institucionales debilidad y poca credibilidad en el trabajo que se hace en el departamento.
- Débil presencia lo que crea incertidumbre y desconfianza hacia la Institucionalidad.
- Necesidad de formación y capacitación al personal para el tema de denuncias, de Derechos Humanos y de migración que les aporte herramientas para dar una respuesta efectiva
- Debilidad en la comunicación interna como a nivel externos con agentes de apoyo o instituciones aliadas lo que en ocasiones retrase los procesos.
- Falta de recursos físicos que contribuyan a dar una mejor atención como es una unidad que no es adecuada para el campo, no contar con aparatos para comunicación en campo.
- El proyecto de PROCUMOVIL, que inicio en el año 2019, ha sido muy efectivo en su proceso de creación y el sentido que tiene, pero corre el riesgo que las autoridades lo quiten al no estar institucionalizado, sobre todo cuando hay cambios de administraciones y no se valore lo que significa para el departamento, a eso se suma que como parte de fortalecer a la institución en Petén se logró un vehículo para contar con otra Procumovil, sin embargo siendo objetivos y tomando en cuenta los procesos en la administración pública estos son lentos, engorrosos etc., que en

ocasiones tienden a caerse, olvidarse o perderse, que es lo que pasa en muchas ocasiones¹⁶. Además que la unidad móvil que fue donada para la atención al migrante fue entregada en octubre del año 2022 a días de finalizar el proyecto esto por la misma dinámica institucional nada que ver con el cooperante, ni con las entidades que coordinaban y ejecutaban el proyecto básicamente es el sistema institucional el que falla.

De las debilidades encontradas en el diagnóstico que se realizó hubieron avances pero para ser muy objetivos en este proceso de evaluación los mismos pueden perderse por la misma dinámica política, coyuntural que vive el país máxime en época preelectoral, electoral y postelectoral donde las instituciones centran sus esfuerzos en este proceso para lo que les corresponde dejando de lado otros temas y también hay que tomar en cuenta que sin directriz política estratégica definida situación que aún está en análisis por la actual administración de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, aun no hay líneas claras de trabajo en esta nueva administración; se está en una fase de conocimiento de la institucionalidad de los Derechos Humanos, y de movimientos de personal como en cada gestión de la administración pública, habrá que esperar unos meses más para conocer cuál será el plan estratégico y operativo de la actual administración y ver el tema de la migración cual será el enfoque y las líneas de trabajo que se priorizaran en esta nueva etapa ya que el anterior plan estratégico dejo de tener la vigencia con el nuevo Procurador de los Derechos Humanos.(2017-2022)¹⁷.

21

En el diagnóstico realizado participaron alrededor de 45 personas de las Auxiliatura de Santa Elena Flores Petén, La Libertad y Poptún, en dicho proceso se incluyó a personal de la Procumovil, pilotos, auxiliares, personal técnico, educadores, personal técnico administrativo, que hizo un total de 56% de personal masculino y un 44% de personal femenino. Si bien es evidente que no hay una paridad en cuanto a personal sigue siendo un espacio de hombres y no equitativo eso continúa siendo un proceso paulatino para poderlo lograr que haya paridad en los puestos en la administración pública aun en la actualidad.

El resultado del diagnóstico constituye una herramienta importante ya que se tiene una radiografía completa de la situación del departamento de Petén en materia de derechos humanos y su institucionalidad, hay elementos que contribuirán en esta nueva administración para poder seguir viendo la posibilidad de apoyo a la institución, o desde la misma institución fortalecerla como es su mandato.

En el momento de hacer la evaluación del proyecto la Auxiliatura de la PDH de Santa Elena Flores Petén, no contaban con el personal suficiente al contrario había disminuido el mismo por lo cual se me indico que había que esperar las nuevas directrices y líneas de trabajo para

¹⁶ Al momento de hacerse la evaluación de la ejecución del proyecto de Ayuda Humanitaria, la PROCUMOVIL, no estaba funcionando desde el mes de septiembre, personal ya no laboraba y cambio de PDH a nivel nacional aun sin directrices de la línea de trabajo a seguir en la administración 2022-2025-

¹⁷ La actual administración del PDH, aún no cuenta con un plan estratégico está en fase de elaboración el mismo y será en unos meses que lo darán a conocer, se consultó en la institución. Guatemala, diciembre de 2022.

ver la contratación de personal, la unidad de Procumovil, no estaba funcionando en ese momento.

Si se desea ser tan rígidos en la evaluación se podría aducir que el indicador no se cumplió en su totalidad pero eso sería dejar de ser objetivos y no tomar en cuenta los riesgos que implica trabajar con instituciones del Estado de Guatemala y no conocer la dinámica pero no por acciones en si del proyecto sino por factores fuera del alcance del proyecto en sí mismo tomando en cuenta que se está con administración pública y en una fase coyuntural de cambio de autoridades. (personal 45 al inicio del proyecto, al finalizar 44 personal y se pretendía 50 funcionarios/as), en realidad no es mucho, pero si tiene una implicación en el trabajo que realizaba la persona, esto se resolverá en el primer cuatrimestre del año 2023.

En el tema de formación y capacitación el personal sí tuvo los procesos de formación y capacitación en el cual participaron en varios temas en derechos humanos que les ha aportado herramientas para el mejor desempeño de sus funciones dentro de las Auxiliaturas como en el trabajo de campos que realiza las PROCUMOVIL, han asumido el conocimiento, la empatía y la capacidad para dar una respuesta mucho más eficaz y eficiente a las personas migrantes que están de paso por el departamento de Peten.

En temas que eran neurales para ellos y ellas en su trabajo han sido vitales para empaparse de conocimiento y ponerlo en práctica en sus cotidianidades laborales, temas como:

- Capacitación sobre el uso del Manual para entrevista y registro de información de personas migrantes y/o en tránsito, de acuerdo a Resolución 01-2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-.
- Malas prácticas institucionales que se abordan por lo parte del personal de la administración pública y como evitarlas.
- Causas de la migración en la juventud
- Violencia contra las mujeres, ¿será una razón para que las mujeres abandonen sus lugares de origen?
- Migración y derechos humanos
- Foro México Guatemala donde participo la Auxiliatura.
- Formación sobre el uso del manual de recolección y gestión de los datos definidos en el programa informático denominado “KoBoCollect, es un proceso que contribuye a fortalecer sus capacidades.

Hay que reconocer la habilidad estratégica en la ejecución del proyecto de Ayuda Humanitaria en la parte del fortalecimiento de la Auxiliatura Departamental ya que inicialmente era solo para el área de Santa Elena, Flores Peten, pero se tuvo la habilidad y estrategia política de asumir a las otras dos Auxiliaturas ubicadas en los municipios de Poptún y la Libertad Peten, una acción política estratégica que en si misma evita las tendencias o suposiciones de preferencia y el celo y recelos profesionales entre colegas y compañeros/as de trabajo que es común en el sector público nacional, al asumirlos a

ellos en esto contribuyeron grandemente en lograr mejores cohesiones de equipos de trabajo y de ayudas intrainstitucional, y a mejorar la comunicación interinstitucional, e intrainstitucional, situación que tiene un impacto muy positivo en el trabajo que se hace hacia la población migrante.

En el indicador que el proyecto definió de haber mejorado las capacidades técnicas y tecnológicas de la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos y la Procumovil para el manejo de la base de datos a este respecto se podría iniciar indicando que eso ha sido para la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, una de las aportaciones del proyecto de Ayuda Humanitaria, lo cual fue resaltado en el proceso de la evaluación del mismo uno de los puntos focales que se reconoció como uno de los mayores logros en la ejecución del proyecto la construcción de la base de datos para la captación de información de los migrantes en tránsito y solicitantes de asilo, y el vehículo que para la institucionalidad representa un gran logro debido a las mismas carencias que se tienen y porque esa herramienta informática coadyuvará en la recopilación de información vital para esta población, la cual es sumamente práctica y de fácil uso y de igual recopilación para el personal que hace monitoreos y que además les garantizara elaborar análisis y gráficas para poder tener una compilación sistematizada del movimiento migratorio del territorio de Petén en general.

Esta herramienta tecnológica¹⁸ desarrollada y puesta en marcha para el personal que hace los monitoreos en ruta y pasos fronterizos y en la misma Auxiliatura que se denomina “**KoBo Collect**” posee una gran ventaja para el departamento de Petén, no necesita de internet para la compilación y captación de la información, la misma se capta y luego se guarda y al estar en alguna área con internet se puede remitir o enviar por lo cual cumple su cometido fundamental y estratégico captar información sobre migración de paso con datos muy elementales, no sensibles en áreas alejadas donde los servicios de internet son complejos por las distancias o se mantienen inestables con la señal sumado a la geografía del país y el tema de la electricidad deficiente en algunos sectores y departamentos.

A esto se suma el desarrollo del manual de recolección y gestión de los datos definidos en un programa informático denominado “**KoBoCollect**”, que constituye una herramienta tecnológica y metodológica que se utiliza en contextos humanitarios desfavorables como desastres naturales, migración, conflictos armados etc. Que tiene un impacto muy positivo para la institución y sobre todo para el fortalecimiento en una de sus áreas de trabajo de la misma, la cual debe ser replicada en otros puntos neurálgicos de migración en el país y que son fronterizos.

¹⁸ La procumovil dejó de hacer su trabajo desde septiembre por falta de personal y la base de datos no se estaba usando cuando se hizo la evaluación no había personal y esperaban que eso se pudiera arreglar pronto según indico la delegada encargada de la dicha Auxiliatura. Noviembre 2022.

Además, se capacitó al personal que la usó y usará en el futuro. Así también el proyecto tuvo la capacidad de dotarlos de equipo tecnológico para poder contar con todo los insumos para poder desarrollar este trabajo en las Procumovil y se finalizó con la dotación de un Vehículo para poder hacer el trabajo se les entrego insumos suficientes para operar y puedan recolectar la información y contar con bases de datos actualizadas, desagregadas esto constituye un gran aporte y el cual debe valorarse desde una visión estratégica para el tema de los derechos humanos de la población migrante en tránsito y de solicitantes de asilo en el departamento de Petén.

Las unidades de procumovil brindan seguimiento y concientización sobre los derechos de las personas migrantes de mejor manera. En ese sentido se puede aducir que el trabajo de las PROCUMOVIL, fue mucho más efectivo con el proyecto de Ayuda Humanitaria, sin ese apoyo no hubiera sido posible tener la data que se tiene, las atenciones dadas, la información, asesoría, los materiales dado a los migrantes en tránsito y no se hubiera llegado a tanto migrante en tránsito con los kit de ayuda básica, el trabajo que realizaron las unidades móviles de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, la dotación de un vehículo nuevo permitirá alcanzar la meta propuesta y aun superarla en cada año mucho más.

Los más de 10,000 migrantes en tránsito fueron atendidos por la Unidades Móviles y se les suministro lo esencial estando en tránsito y como solicitantes de asilo es una muestra de que el proyecto vino a fortalecer la institucionalidad, no se puede negar, pero también se debe reconocer que se tuvieron contratiempos debido a la burocracia enquistada en las instituciones del sector gubernamental ya que la unidad nueva para la Procumovil que se usa en Santa Elena Flores Petén se logró entregar oficialmente el 26 de Octubre de 2022; esto como consecuencia de lo tardado de los procedimientos internos y externos antes las entidades del Estado que deben aprobar las donaciones, sin embargo se trabajó y se obtuvieron resultados efectivos y favorables para la institución y para los migrantes en tránsito y solicitantes de asilo teniendo un gran impacto y fortalece la institución del Procurador de los Derechos Humanos en esa región.

RESULTADO 3: *Titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades involucrados en la reducción de la estigmatización contra la población migrante y en la protección de los derechos de las personas migrantes, retornadas y/o solicitantes de asilo*

Este indicador contemplo dos acciones concretas que tienen un impacto macro y de efecto domino en ocasiones como lo fueron:

- Foro sobre derechos de las personas migrantes como estrategia de concientización y sensibilización a la población para ir limando los estigmas y prejuicios que se tiene sobre la población migrante en tránsito que se les criminaliza, para poder cambiar la percepción ante la falta de conocimiento del derecho que se tiene a migrar y a requerir de asilo y no continuar con los estigmas, estereotipos y prejuicios que se

tiene sobre la población que migra que ya suficiente son sus razones personales como para tener que lidiar con el imaginario sociocultural de un lugar al cual deben acogerse por imperiosa necesidad.

- Lanzamiento de una estrategia de comunicación en los medios locales (Radio y Tv por cable local); esto con el objetivo de llegar a los lugares más recónditos de Petén y con eso ir sensibilizando y creando una empatía, solidaridad y sororidad para con estas personas que transitan por el departamento y porque no decirlo en muchos lugares del país por donde hay pasos fronterizos.

Como estas dos acciones establecidas en el indicador 3, se desarrolló en el mes de julio el foro denominado “Migración y Derechos Humanos” en el cual participaron alrededor de 50 personas entre hombres y mujeres procedentes de distintos entes educativos, gubernamentales y no gubernamentales, y en el cual se trataron temas relevantes sobre la migración y los derechos humanos, el debido actuar de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, y la causas de la migración sobre todo en la juventud que es la población joven de un territorio y que toma la iniciativa de migrar para una vida mejor.

Se reconoce que el mayor caudal de audiencia a esta actividad fueron jóvenes estudiantes de universidades de la localidad con un 43% de participación, eso es de valorarse mucho tomando en cuenta que ellos son quienes manejan la información que llega a otros jóvenes de sus entornos, lugares de trabajo, centros educativos, y en la familia así como en las redes sociales lo que implica que asistan foros de esta naturaleza tiene una réplica social-educativa en la comunidad ya que ellos o ellas se convierten en agentes de información para los otros u otras, eso sí es un plus dentro de las actividades para la toma de conciencia de la juventud en sus comunidades o lugares de estudio.

El restante porcentaje o sea el 57% que asistió a dicho foro eran parte de la institucionalidad gubernamental, no gubernamental y personas interesadas en la temática, que no les resta importancia al final todos se convierten en voces socializadoras que contribuyen de una u otra manera a que el mensaje llegue a otras personas de la comunidad y eso tiene un efecto multiplicador al final lo que se convierte en un hilo conductor, lento pero con efecto multiplicador, que coadyuva a la toma de conciencia y a la solidaridad para con los migrantes en tránsito y solicitantes de asilo.

El impacto de esto en el imaginario sociocultural de la población que asistió y eso ha permitido ir tomando mayor conciencia del derecho de migrar que cualquier persona tiene en su vida, las razones y necesidades son muy personales pero al final es su derecho y los Estados en si solo deben permitir el paso de los mismos de manera legal sin obstaculizar y menos violar sus derechos porque no importa la nacionalidad, ni el color de la piel, estatura, pertenencia política, religiosa de género o étnica al final deben ser tratado en las condiciones mínimas que merecen por ser personas con una dignidad intrínseca como humano o humana.

Haber propiciado este espacio de discusión, debate, análisis, sensibilización y concientización en dicho lugar permite ir permeando los imaginarios colectivos y sociales de los lugares para tomar conciencia poco a poco del derecho de migrar y el trato al migrante en sus territorios, pero entendiendo que son procesos paulatinos para los cambios sustanciales, pero se abrió la brecha y esta debe continuar sobre todo en territorios eminentemente fronterizos y que la migración en tránsito será del diario vivir y aumenta cada año.

Otra de las acciones que tuvo un gran impacto y resultado en la ejecución del proyecto de Ayuda Humanitaria, fue el hecho de sumar al mismo procesos de sensibilización y concientización a través de las campañas radiales y televisivas, esto fue como la mina de oro por ponerlo bonito, para el proyecto en sí mismo, ya que el impacto, la viabilidad los efectos subsiguientes y lo que contribuyó a sensibilizar y a una toma de conciencia ha sido de vital importancia para la población petenera y sus alrededores incluyendo zonas de aledaños al departamento de Cobán, Alta Verapaz, Puerto Barrios, Izabal incluyendo Quiché inclusive algunas aldeas fronterizas de México y Belice. La radio históricamente ha sido uno de los medios que logra llegar a los lugares más remotos; un campesino, agricultor o ama de casa más humilde cuenta en su haber con una pequeña radio en cualquier lugar del país habrá una radio por muy humilde que sea la familia este aparato es su medio más común para con el mundo exterior, por eso es de indicar que este ha sido uno de los mejores medios que pudo asociarse en la ejecución del proyecto en términos humanitarios tomando en cuenta que son radios locales como lo es Radio Sayaxché y Radio Guacamaya además sumar a este proceso a la televisión local “Star Plus”, y haberlo hecho en español y en Q'eqch'í ha sido fundamental para que el mensaje llegue a la mayor cantidad de la población sobre todo en territorios habitados por población mayoritariamente indígena.

Para nadie es un secreto que en Guatemala, la mayor parte de la población que migra está concentrada en los territorios de Cobán, Huehuetenango, Quiché y San Marcos en busca de mejores oportunidades eso no exime a otros departamentos pero el mayor número se centra en estos 4 departamentos del territorio, y eso se muestra con los niveles de deportación que se están manejando¹⁹, muy similar el comportamiento.

Finalmente estas acciones han tenido un impacto fuerte en la región de manera positiva para los migrantes; no se pueden negar resistencias de algunos lugareños que no podría llamarse resistencia sino más se le debe ubicar como desconocimiento, falta de información sobre la migración; por lo cual la estrategia de comunicación tuvo tres impactos importantes en la ejecución del proyecto que impacto en el imaginario colectivo de la población petenera:

1) Directo en la población migrante que permitió la movilidad de ellos a la organización que los acoge como lo es la Casa del Migrante Betania, ya que muchos por lo mismo de venir en

¹⁹ <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/migracion-a-estados-unidos-los-cinco-departamentos-que-mas-deportados-tuvieron-durante-el-2022-breaking/> 4 de febrero de 2023.

buses, caminando o pernoctando de lugar en lugar, en ocasiones logran escuchar radios y de esa manera enterarse de la entidad que apoya en Petén.

2) La población petenera les indicaba adonde dirigirse fuera caminando en tiendas, en carretera, en buses etc.

3) Facilitar toda una campaña de promover los derechos de la población migrante, que eran desconocidos por todos los lugareños y aun por los mismos migrantes que ante su angustia de dejar sus hogares y sus países conciben que el hecho de migrar les hace perder sus derechos como Humanidad.

Toda esa estrategia de comunicación radial y televisiva local contribuye paulatinamente con los procesos de sensibilización que permite ir permeando el imaginario colectivo e ir haciendo los cambios en la necesidad de “de-construir” paradigmas sobre la migración y comprender y entender el fenómeno migratorio como un derecho humano y que muchas personas lo hacen por necesidad y porque hay causas estructurales en sus territorios, que hacen que las personas dejen sus hogares ante una oleada de circunstancias que les ponen en peligro en sus países de origen, de igual manera estos procesos de campañas comunicativas en sistemas radiales y televisivos locales permite que el mensaje llegue a más y que se asuma como coloquialmente se dice en un efecto domino que se difunde de voz en voz por cada persona que los escucha o los ve en los canales de cable local y eso va permeando la hostilidad, desconfianza o apatía hacia esta población que la ven en ocasiones como un problema para el lugar sin ver que también hay beneficios ya que en ocasiones el poco dinero que ellos llevan les permite hacer algunas compras o desarrollan alguna tarea a precio mínimo para contar con algo en su trayecto y eso no se ve si hay un beneficio económico con la llegada de esta población..

En términos generales se puede aducir que el proyecto como bien lo indico un entrevistado si tuviera que calificarse en números el mismo lo indico se le daría un 99.9 de calificación, desde quienes lo hicieron, lo ejecutaron, lo coordinaron e hicieron que todo fluyera, como bien reconocen no todo es perfecto pero, se hizo una buena coordinación, comunicación y además reconocer la facilidad y la apertura de todos en general para poder ejecutar el proyecto en un cien por ciento por parte de la ONG y esto no hubiera sido factible sin ese apoyo de Mundu Bakean y de la Cooperación del Gobierno Vasco para el desarrollo que tiene compromisos para con el país y sobre todo con el ánimo de coadyuvar a paliar las carencias del Estado de Guatemala en sí mismo, sobre todo en movilidad humana como una crisis que afronta Centro América y con énfasis el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) que a lo largo de la ejecución de la ayuda humanitaria se visualizó que la mayor cantidad de población migrante en tránsito y como solicitantes de asilo eran de origen Hondureño, Venezolano, Haitiano, Salvadoreño, Cubano, Dominicanos, Mexicanos, Belice, Colombia, Nicaragua etc.

RESULTADO 4 Fortalecida la campaña de EpTS en la CAV que aborda las causas de la crisis humanitaria en Centroamérica con énfasis en los derechos de las mujeres. (no aplica a Petén).

IMPACTO DEL PROYECTO EJECUTADO DE AYUDA HUMANITARIA PARA LOS MIGRANTES EN TRANSITO Y SOLICITANTES DE ASILO EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN, GUATEMALA CENTROAMERICA.

La ejecución de proyectos de cooperación independientemente quien sean la población a beneficiar siempre conlleva una serie de acciones que permiten una buena, mediana o mala ejecución del mismo y los más indicados para sopesar esos resultados por lo regular no siempre es la organización que lo ejecuta, sino los beneficiarios directos e indirectos del mismo y quienes lo ven desde fuera. En ese sentido se hace un análisis global de todo lo ejecutado y como eso impacto a nivel departamento e institucionalidad del Procurador de los Derechos Humanos en dicho departamento del norte de Guatemala, y en ese sentido se puede aducir lo siguiente:

Los impactos del proyecto con resultados favorables desde los beneficiarios y beneficiarias del mismo:

1. Se benefició a más de 10,000 migrantes que transitaron entre Petén y la frontera hacia México, pasando por Poptún, Sayaxché y que llegaron en todo momento a la sede de la Casa del Migrante ubicada en Santa Elena Flores Petén, donde eran acogidos para darles apoyo en alimentos, pernoctar y darse un aseo mínimo para continuar su ruta, teniendo una eficiencia y eficacia absoluta y el mismo fue reconocido de esa manera por quienes se vieron beneficiados
2. La puesta en marcha y la instalación de una base de datos para la recopilación de datos no sensibles, sino necesarios para el control de las personas en tránsito y solicitantes de asilo constituye una hito para la institucionalidad, sobre la cual la Auxiliatura y el personal están conscientes de su importancia y necesidad de continuar usándola. Esta herramienta tecnológica que sistematiza la información de manera rápida, ágil, oportuna y sobre todo sencilla que no toma mucho tiempo a las personas migrantes servirá para la toma de decisiones desde lo departamental y local sobre todo que será de mucho apoyo a la Mesa Departamental de Migración de la cual la Institución de Procurador es parte vital de esta mesa.
3. .El dotar de los suministros tecnológicos como equipo de cómputo, laptops y tabletas para este proceso de recopilación de la información para alimentar la base de datos en dicho departamento esto no hubiera sido factible sin el apoyo del proyecto de Ayuda Humanitaria, sin el cual no se hubiera tenido el impacto que el mismo ha dado para beneficio de la población migrante pero sobre todo para la institución del Procurador de los Derechos Humanos, esta base “KoBoCollect” ha representado una avance importante para el fortalecimiento institucional, ahora es responsabilidad del personal y de la institución sacarle todo el provecho posible y hacerlo efectiva en

todas las Auxiliaturas de la institución donde hay puntos fronterizos del área norte, sur, oriente, occidente tener un manejo estadístico de los migrantes en función del respeto a su dignidad constituye hacer valer sus derechos ante el Estado de Guatemala.

4. Mayor control en el tránsito de migrantes y de solicitantes de asilo por parte de la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos a través de lo dotado a la misma que les ha permitido una data que les dará insumos para tomar decisiones estratégicas y tácticas desde lo departamental, local y comunitario en la Mesa Departamental de Migración -MDM- y a la misma institución para futuros proyectos de cooperación en ayuda humanitaria o movilidad humana.
5. Contribuyó a una eficiente coordinación, comunicación interinstitucional que favoreció el trabajo realizado por las instituciones beneficiarias y por las entidades que ejecutaron el proceso.
6. Constituyó un apoyo fundamental en los migrantes en tránsito y solicitantes de asilo con el kit de insumos básicos por género y necesidades específicas (madres lactantes, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y personas con discapacidad), algo que nadie les ha habido proveído de manera específica a una necesidad sentida (leche, toallas sanitarias, toallas húmedas, cremas para hongos, pastillas para dolores etc.), tomar en cuenta las necesidades estratégicas y prácticas de la población es sumamente fundamental en un proyecto de movilidad humana.
7. Concienciarlos sobre sus derechos, como migrantes y solicitantes de asilo, darles asesoría legal constituyo un aporte vital a sus múltiples necesidades como seres humanos/as.
8. Dotarles de atención médica y psicosocial otro aporte vital para enfrentar el proceso de ser migrante y entender sus procesos personales de tomar el reto de huir de sus países como un mecanismo de sobrevivencia mejores herramientas para afrontamiento y una atención básica en salud.
9. En la población del lugar se podría decir que el impacto estuvo centrado en mayor conocimiento al tema migratorio, sobre los derechos, de los mismos más apertura a la población migrante, algunos los orientaban adonde acudir, eso ya es bastante.
10. Muy positivo que en la estrategia de comunicación se incluyera en el idioma Q'eqchí algunos de los spots sobre migración eso fue clave para el proceso de sensibilización.
11. La estrategia de comunicación es considerada uno de los mejores aportes hecho para todo el Petén, y que sobrepaso al mismo departamento tomando en cuenta que las radios que lo difundieron llegan a muchos lugares y aun es escuchada en otros lares como algunas aldeas de Cobán, Alta Verapaz, Izabal y El Quiché, México y Belice
12. Lo adecuado y efectivo que ha sido para la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, sede Santa Elena Flores Petén, contar con un vehículo para la institución para los monitoreos respectivos a esta población y además que se les suministro el combustible para su funcionalidad. (PROCUMOVIL).

13. Otro impacto importante lo ha constituido que a través de las campañas de difusión sobre la migración tanto en radio como en servicios de cable se dio a conocer mucho más la entidad que aglutina y hace la labor de acoger a los migrantes Casa del Migrante Betania, lo cual constituyó una gran oportunidad para los migrantes como para la misma organización ya que era más fácil indicar a un migrante en carretera adonde acudir al llegar a Santa Elena Flores Petén, cuando se les veía recorriendo distancias o bien por el área de la terminal de buses.
14. Las personas entrevistadas en este proceso coincidieron en un punto neurálgico y fue básicamente que *“ha sido el único proyecto dirigido para apoyar a los migrantes con insumos para su continuidad del trayecto a su destino, satisfaciendo esa parte, que les puede ayudar hasta su siguiente parada cuando lleguen a la frontera con México²⁰”*, con necesidades médicas, alimenticias, de prevención del COVID19, se ocuparon de algo que nadie había percibido y si lo identificaron no cuentan con fondos para poder satisfacer dichas necesidades sobre todo con la variedad de población que incluye en ocasiones bebés de meses, ya que las entidades que apoyan con darles alojamiento y alimentos para que retomen fuerzas para su siguiente trayecto muestra dificultades para esos apoyos, y es algo que tampoco es fácil en ocasiones es la misma sociedad petenera a través de empresas que les apoya con insumos alimenticios, de limpieza u otros para la misma casa del migrante.
15. En todo proyecto siempre existen riesgos internos como externos que podrán a prueba la capacidad de respuesta de los ejecutores en ese sentido las entidades ONG Loq' Laj Ch'och', en español Sagrada Tierra y Mundu Bakean, así, tomando en cuenta que el país enfrenta un contexto de conflictividad constante, los procesos son extremadamente rígidos burocráticos institucionalmente y en donde el contexto político social es voluble y la violencia social es álgida, siempre habrán riesgos que se presentan en la ejecución de los proyectos cualquiera que estos sean. Si bien se pueden tener la factibilidad de ejecutar un proyecto con muy loables intenciones hay factores que no se deben perder de vista en ese proceso ya en campo como lo son:
 - Migrantes en tránsito y solicitantes de asilo se dispara de manera exponencial como está sucediendo, en su mayoría en condiciones precarias, y con niveles de vida deteriorados por la misma angustia de no saber que pasara, lo que los convierte en potenciales sujetos afectados emocional y físicamente que requieren de apoyos muy específicos tener esa capacidad de respuesta para no crear falsas expectativas.
 - Las autoridades pueden tener el conocimiento de sus responsabilidades del lugar pero la falta de empatía y de sensibilidad les permea para ser agentes de violaciones de derechos humanos y abuso de autoridad algo que escapa de la ejecución del proyecto, solo resta denunciar y hacer alianzas estratégicas para ir mermando estos abusos .

²⁰ La mayoría de migrantes su interés es llegar a USA, muy pocos por no decir casi nada es México.

- La falta de asumir la responsabilidad como Estado para poder contar con una política migratoria hace que el tema migratorio sea descuidado en todo y no se cuenten con apoyo del Estado habiendo asumido ser el tercer país seguro. Tomar en cuenta que a partir del COVID 19 y los dos años de encierro que se tuvieron lo que acrecentaron las asimetrías y desigualdades de la población a nivel mundial lo que ha provocado un álgido incremento de la población migrante y de solicitantes de asilo, esto no mermara, al contrario seguirá siendo mucho más alto y a esto se sumara los desplazamientos internos entre departamentos como está sucediendo en la actualidad en el territorio nacional.
- Datos estadísticos sobre los desplazamientos internos aún no se tienen es una situación que no se ha tomado en cuenta por las autoridades migratorias y que deberán hacerlo pronto porque eso tiene implicaciones sociales, económicas, políticas para los departamentos a los cuales se desplaza esta población, lo que hará que futuros procesos de ayuda humanitaria se vayan haciendo más complejos y difíciles de dar respuesta no habrá una capacidad financiera como tal para poder sostener esto con ayuda humanitaria, si el Estado como tal no aporta lo que es su responsabilidad al haber adquirido compromisos como *“tercer país seguro”*.
- Los desafíos que enfrenta los procesos de ayuda humanitaria rebasaran la realidad actual, en este momento al país están ingresando cantidades mucho más grandes de población migrante y ya no solo de los países de CA, sino de la América del Sur y de países como África y Asia, lo que pone en el ojo del huracán la necesidad de poder contar con más ayuda humanitaria la pregunta sería *¿está la cooperación internacional preparada para eso?* Ante la debacle de migración que se ha empezado avizorar en el territorio y a nivel mundial como lo muestran los diferentes estudios que se están difundiendo.
- Elaborar proyectos de ayuda humanitaria que permitan dar una respuesta realmente efectiva a las necesidades estratégicas y prácticas de la población en tránsito es vital pero no se pueden olvidar que los riesgos existen y que hay que tener una estrategia para poder minimizar los mismos en función de no crear falsas expectativas en esta población que ya está golpeada en sus países y que lo único que los mantiene es esa intensa necesidad de una vida mejor asumiendo la resiliencia de poder llegar y lograr su objetivo para ello y ellas la meta es cumplir el sueño americano.

CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA APROBADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA

En ese sentido en el presente proyecto de ayuda humanitaria el cronograma propuesto para un año de ejecución del proyecto tuvo un cumplimiento en términos generales de un 100% y los lapsos de atraso fueron resolviéndose en el camino y los mismos fueron por factores externos de la burocracia institucional, en el tema de formación y capacitación la sede que se trabajaron no cuentan con más personal que ese tomando en cuenta las tres auxiliares que se trabajaron porque la beneficiada directa cuenta con 8 empleados únicamente, ese es un factor fuera de la capacidad del donante y de los que ejecutan, son realidades palpables en este país.

PROYECTO: "Fortaleciendo la asistencia humanitaria de las personas migrantes, en tránsito y solicitando asilo en el Departamento de Petén. Guatemala". Nº Expediente: PRE-2021EH/0037	NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2022
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Resultado 1: Asistencia básica para asegurar el ejercicio de los derechos de las y los migrantes incluyendo atención sanitaria básica con reorientación y primeros auxilios psicosociales.	
Actividad 1.1: Orientación, acompañamiento, asesoría jurídica y legal atención psicosocial, atención primaria en salud y salud sexual y reproductiva para 4,000 mujeres y 6,000 hombres	100%
Actividad 1.2: Encuesta de percepción sobre la asistencia y ayuda que reciben de la PDH las/los migrantes, personas en tránsito, varadas y en situación de solicitud de asilo	100%
Resultado 2: Fortalecidas las capacidades técnicas de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Petén para brindar atención integral a la población migrante desde un enfoque de género.	
Actividad 2.1: Diagnóstico participativo con la población solicitante de asilo y refugiada de los servicios de atención de personas migrantes y o en tránsito por parte de la PDH	100%
Actividad 2.2: Capacitación a 50 colaboradores de la Auxiliatura de la PDH y procumóvil sobre alimentación y uso de Bases de Dato. (45 capacitados)	90%
Actividad 2.3: Proporcionados recursos esenciales a la PDH, para brindar servicios adecuados que velen por los derechos de las/los migrantes.	100%
Actividad 2.4: Reforzadas las capacidades y conocimientos del personal de la PDH para velar por los derechos humanos de la población migrante, dar seguimiento y asistencia apta y de calidad según las particularidades contempladas en la Resolución 1/2020 del CIDH.	100%
Actividad 2.5: Fortalecidas las unidades del programa "Procumóvil" de la PDH, para el seguimiento y atención de los derechos de migrantes que transitan por el departamento de Petén.	100%
Resultado 3: Titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades involucrados en la reducción de la estigmatización contra la población migrante y en la protección de los derechos de las personas migrantes, retornada	
Actividad 3.1 Desarrollo de un Foro Departamental sobre los derechos de las personas solicitantes de asilo y migrantes que transitan y varados en el departamento de Petén..	100%
Actividad 3.2: Diseñar, grabar y emitir cuñas radiales dirigidas a la población del departamento de Petén para que conozcan los derechos en el tránsito de la población desplazada y refugiada.	100%

RETOS Y DESAFIOS CUANDO SE APOYA UNA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL

Las instituciones Guatemaltecas, suelen ser estructuras anacrónicas en su mayoría, con una serie de debilidades y que en muchas ocasiones el personal técnico con el que están dotadas

es poco, responde a la institucionalidad centralizada y con lo que tiene a su alcance, sin que por ello dejen de funcionar, solo que los procesos son más burocráticos y por lo regular ni pueden tomarse todas las decisiones desde los espacios de sedes o delegaciones, sino todo debe pasar por los altos mandos o jefes superiores que siempre están en la ciudad capital lo que en ocasiones atrasa los procesos o los entorpece pero es parte de la legalidad de las instituciones y que al no estar descentralizadas eso sea más engorroso y se pierda tiempo y en ocasiones apoyos, como se ha visto en otras ocasiones en instituciones del sector gubernamental.

LINEAMIENTOS PARA SEGUIMIENTO DESDE LA VISIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DIRECTA E INDIRECTA

Después del proceso de gabinete y campo y analizado todo en su conjunto, pero sobre todo los aportes dados por quienes estuvieron en el proceso de creación, elaboración, ejecución, coordinación y la población sujeto de la intervención se pueden aportar algunos elementos para el seguimiento del proceso, que pueden contribuir a que Mundu Bakean y ONG LOQ' LAJ CH'OCH', en español Sagrada Tierra trabajen en el futuro:

- 1 Continuidad con la dotación de insumos vitales y básicos además de lo ya definido que fue muy bien recibido se hace necesario agregar otros insumos para la población en tránsito que ayudarían aún más, indican la necesidad de contar con algunas prendas de ropa mínima sobre todo si se enfrentan cambios climáticos inconstantes de frío a calor, lluvias, temporales, tormentas, huracanes etc.
- 2 Gestionar un proceso para que la Casa del Migrante Betania y otras en Petén, que les permita contar con otro inmueble o ampliar el espacio que tienen en la actualidad para poder albergar a más personas tomando en consideración que es la única entidad que apoya a los migrantes desde hace décadas y que se financia con cooperación y con el apoyo del Vicariato Apostólico del Departamento de El Petén, sin ayuda estatal y cada día el flujo de migrantes es álgido, lo que hace imposible que la misma pueda albergar más personas y eso crea cierta tensión en el lugar al personal pues no hay capacidad de respuesta como se quisiera otorgar.
- 3 Ampliar las campañas radiales especialmente y televisivas con mayor cobertura, difusión más constante ampliarlos a otras radios sobre todo comunitarias si hay más a nivel departamental incluyendo áreas donde los migrantes inician el recorrido de ingresar al país como pueden ser las fronteras de El Salvador, Honduras, lo que podría ayudar mucho más a la población migrante en su paso en tránsito o logre que algunos desistan de migrar por las implicaciones que representa para sus vidas y la de sus familias.
- 4 Una iniciativa que se traslada es la creación de una radionovela, sobre el tema de la migración la cual se puede trabajar con los mismos locales del lugar buscar alguna alternativa que sea una contribución bipartita o tripartita de enfoque social

comunitario y que podría dialogarse con el mismo Vicariato de Petén, y otras organizaciones locales hacer algún convocatoria a nivel departamento donde acudan estudiantes de universidades, diversificado, o primaria buscar el talento dentro del mismo territorio y exponer una realidad que golpea a muchos y que crearía mucha sensibilidad dentro de la población.

- 5 Procesos de formación, capacitación y sensibilización a través de módulos de formación como un proceso continuo a personal de instituciones sobre todo a la Policía Nacional Civil - PNC-, debido a los abusos que cometen en el trayecto a muchos migrantes. (les roban su dinero y les rompen los papeles).
- 6 Se sugiere la posibilidad de apoyar con recurso humano (contratar), para el tema de los monitoreos en la PROCUMÓVIL, en un próximo proyecto, lo que debe ser muy analizado si es viable y conveniente, o no lo es; así mismo analizar las condiciones porque al final si se hace este tipo de apuestas hay que tener la aseguanza que dicho personal será asumido por la institución al momento de finalizar los proyectos para que realmente sea una inversión que ha valido la pena. En ese sentido hay experiencia de otras instituciones que desde que se hace el proyecto para el cooperante en el mismo proceso de elaboración del proyecto, de negociación y de aprobación se establece que al finalizar el proyecto el personal será absorbido por la institución; eso implica que desde inicios del proyecto se trabaja con la creación de la plaza, los perfiles, las funciones, etc., para que al finalizar el mismo el personal pase a ser parte de la institucionalidad siendo así se logra captar personal especializado y ya preparado para lo que debe desempeñar lo que fortalece la institucionalidad en sí misma.
- 7 El apoyo para el fortalecimiento a la Auxiliatura de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, a las delegaciones de Poptún y La Libertad Petén, con equipamiento.
- 8 Se ve como una necesidad seguir apoyando y fortaleciendo a la Mesa Departamental de Migración -MDM-, y las entidades miembro en la gestión y articulación de la ayuda humanitaria.
- 9 Se valora mucho la necesidad de consolidar la Mesa Departamental de Migración -MDM-, revisando, analizando y proponiendo si es necesario y viable la incorporación de algunos otros integrantes y proponerlos a la general darle a la Mesa Departamental de Migración una mayor visibilidad, cobertura y hacerla fuerte y sólida para que no sea algo efímero, sino que se constituya en una mesa de trabajo multisectorial²¹ permanente, para el tema migratorio dentro del departamento del Petén como un proceso modelo de trabajo y de políticas departamentales en materia de migración, tomando en cuenta que Petén, constituye un canal de paso de personas de otras regiones o nacionalidades y población interna siempre lo ha sido y no dejara de serlo nunca por su posición geográfica.

²¹ Esto tomando en cuenta que en algún momento ACNUR se retirara como es común en todos los procesos y para mantener dicho espacio que es de vital importancia.

- 10 Apoyar o buscar canales de apoyo cuando hay migrantes que deciden asentarse en suelo guatemalteco poderles ayudar para fortalecer sus capacidades técnicas para emprendimientos y ver alianzas con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- para proveerles facilidades de formación y capacitación técnica en esta entidad para fácil aprendizaje y que puedan iniciar sus procesos de emprendimientos laborales que les permita y facilite su asentamiento en el territorio nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. En términos macros el proyecto denominado *“Fortaleciendo la asistencia humanitaria de las personas migrantes, en tránsito, y solicitantes de asilo en el Departamento de Petén. Guatemala”*, ejecutado por Mundu Bakean y la ONG “Loq’ Laj Ch’och’, en español Sagrada Tierra, con financiación del Gobierno Vasco para el Desarrollo durante un año concluyó de manera exitosa su ejecución y ha sido valorado por quienes fueron beneficiarios directos e indirectos.
2. El proyecto de Ayuda Humanitaria, tuvo un impacto positivo en la población a la cual benefició como la población en general al contar con una estrategia de comunicación que facilitó y permitió la sensibilización de alguna manera en dicha región contribuyendo con ser parte del cambio que representa un desafío continuo y permanente para evidenciar cambios a largo plazo.
3. Contribuir en fortalecer la institucionalidad de una de las delegaciones del ente máximo en llevar la rectoría de la defensa de los derechos humanos, constituye un paso hacia la consolidación del estado de derecho, la legalidad y fortalecer la precaria democracia que tiene el país.

35

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda seguir apoyando iniciativas de ayuda humanitaria en esta zona y acompañar con proyectos de cooperación al desarrollo en las comunidades por donde pasa el tránsito de las personas migrantes con el enfoque que se ha mantenido de construcciones colectivas y participativas, que contribuyen hacer que los procesos sean tomados y asumidos por las instituciones como propios y facilita su ejecución en campo.
2. Se recomienda poder abordar si se trabaja con institucionalidad la facilidad de negociar con convenios de cooperación o cartas de entendimiento, donde se aclara cuáles serán los procesos en donde se apoyara así como cuáles serán los compromisos asumidos por ambas partes lo que facilita aún más ejecución sobre todo cuando hay insumos que deben pasar por procesos administrativos, jurídicos las cuales pueden ser convenios a largo plazo que no necesariamente finiquitan con una

administración sino que continúan en otra de preferencia periodo indefinidos y cuando se amplía solo se agrega como adenda.

3. Se recomienda analizar la posibilidad de extender la estrategia de comunicación en otros idiomas que son propios de la región con menos hablantes pero que al final es población que en determinado momento, migra o ve personas y se relaciona con migrantes para que estén informados (Itzá y Mopán).